

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BARAINVER S.A. CELEBRADA
EN LA CIUDAD DE QUITO EL DIA 24 DE ABRIL DEL 2015.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy, viernes 24 de abril del año 2015, siendo las 10:00 horas, en el local principal de la compañía ubicado en la calle Versalles 2452 (N30-46) y Cuero y Caicedo, con el objeto de que se lleve a efecto la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, se reúnen los accionistas señores Ingeniero Hernán Ramiro Durán Pitarque e Ingeniero Rommel Fernando Durán Pitarque, quienes en conjunto representan el 100 por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, bajo la Presidencia del Economista Sergio Durán Pitarque y aceptan celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1. **Informe del señor Gerente General de la Compañía.**
2. **Informe del Comisario de la Compañía.**
3. **Conocimiento y Aprobación del Balance General y de Pérdidas y Ganancias correspondiente al período Económico 2014.**

Preside la Junta el señor Sergio Durán Pitarque, en su calidad de Presidente, quien declara instalada.

Actúa como Secretario el Ing. Hernán Ramiro Durán Pitarque, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Se encuentra presente la señora Lcda. Lourdes Simbaña Simbaña, Comisario de la compañía.

Se pone a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, disponiendo, la Presidencia, que empiece su tratamiento:

PRIMER PUNTO: INFORME DEL SEÑOR GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA

Toma la palabra el Econ. Sergio Durán Pitarque, Presidente de la compañía, quien manifiesta que habiéndose entregado a los señores accionistas, dentro de los términos de ley, el Informe del Gerente General de la compañía para el período 2014, solicita a los señores accionistas su pronunciamiento.

Pide la palabra el Ingeniero Ramiro Durán Pitarque, Gerente General de la compañía, quien realiza una extensa exposición de su informe, fundamentalmente dentro del



campo financiero, y concretamente hace referencia a Juicio que ha sido planteado por la Señora Nancy Muñoz Porras, aduciendo no pago del préstamo que ella realizó a la compañía en el año 2003. Al respecto, indica que el Juez de primera instancia fallo a favor de la empresa BARAINVER S.A., sentencia que fue apelada por la Sra. Muñoz, por lo cual el juicio subió a segunda instancia.

El Ing. Ramiro Durán Pitarque, Gerente de la compañía, ratifica lo manifestado en la Junta Ordinaria de Accionistas realizada el 8 de Abril del 2014, en la cual indica que en razón del juicio planteado, las disposiciones emitidas por los accionistas en la Junta de Accionistas celebrada el 11 de Noviembre del 2013, no fue posible cumplirlas por cuanto se impusieron prohibiciones de enajenar de los bienes inmuebles que debían entregarse (acogiendo lo dispuesto en dicha Junta). Los puntos pendientes son los siguientes:

- 1.- Realizar las escrituras de traspaso de todos los bienes que fueron entregados a cada uno de los accionistas.
- 2.- Cumplir con todos los requisitos exigidos por la Ley a fin de buscar el camino para la venta de las acciones a otras personas o caso contrario iniciar los procesos de liquidación. Para el efecto deberá cancelarse todas las obligaciones que a la fecha tenga la compañía.

Adicionalmente a lo expresado, el Ing. Ramiro Durán Pitarque, indica a la Junta que la compañía durante el año 2014, no realizó ninguna actividad comercial limitándose exclusivamente a cumplir con las disposiciones emanadas por las entidades de control a fin de poder mantener a la compañía activa en espera de la sentencia de segunda instancia que debe emitir el Tribunal respectivo. Todos los gastos administrativos que demandan el mantenimiento de la empresa, han sido cubiertos por el Ing. Ramiro Durán Pitarque. Deja también constancia que parte de esos gastos administrativos, también fueron cubiertos con los valores que ingresaron a la compañía como producto de la venta de inventarios inactivos y de vieja tecnología que fueron vendidos a crédito.

El señor Presidente, solicita a los accionistas su pronunciamiento sobre el Informe del Gerente General.

Luego de las deliberaciones internas, y previa la aprobación del Informe de la Gerencia General, la Junta de Accionistas de BARAINVER S.A., decide:

- 1.- Ratificar la decisión emitida en la Junta de Accionistas del 8 de Abril del 2014, mediante la cual se dispone a la Gerencia General a realizar las escrituras de traspaso de todos los bienes que fueron entregados a cada uno de los accionistas.
- 2.- Cumplir con todos los requisitos exigidos por la Ley a fin de buscar el camino para la venta de las acciones a otras personas o caso contrario iniciar los procesos de liquidación. Para el efecto deberá cancelarse todas las obligaciones que a la fecha tenga la compañía.

Luego de la decisión tomada por la Junta de Accionistas, el señor Presidente solicita la votación, misma que cumplida, determina que la Junta de Accionistas de BARAINVER S.A., **aprueba por unanimidad el Informe del Gerente General.**



SEGUNDO PUNTO: INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA

Toma la palabra el Econ. Sergio Durán Pitarque, Presidente de la compañía, quien manifiesta que habiéndose entregado a los señores accionistas, dentro de los términos de ley, el Informe de la señora Comisaria, correspondiente al periodo 2014, solicita a los señores accionistas su pronunciamiento. Pide a secretaria de lectura de dicho informe, mismo que concluido es analizado por los señores accionistas.

Luego de las deliberaciones, La Junta General Ordinaria de Accionistas de BARAINVER S.A., **aprueba por unanimidad el informe de la señora Comisaria.**

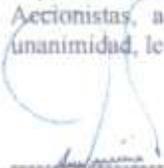
TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO 2014.

Toma la palabra el Presidente y manifiesta a los señores accionistas se pronuncien sobre el Balance General y de Pérdidas y Ganancias correspondientes al periodo económico 2014, que les fue remitido conjuntamente con la convocatoria a esta Junta General.

Con relación a los Estados Financieros de la compañía, el Ing. Ramiro Durán, expone algunos criterios financieros que constan en el Balance General y hace hincapié que la compañía está en una etapa de stand by y que él, ha hecho todo lo humanamente posible a fin de poder vender la compañía.

Luego de su larga exposición, el señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores accionistas, quienes luego de deliberar, resolvieron por unanimidad **aprobar el Balance General y de Pérdidas y Ganancias del año 2014.**

No habiendo más puntos que tratar, se concede un receso de diez minutos para elaborar la presente acta, luego de lo cual, reinstalada nuevamente la Junta General Ordinaria de Accionistas, acta que puesta a consideración de los accionistas, la aprueban por unanimidad, levantándose la Junta a las 11:45 horas del 24 de Abril del 2014.



Econ. Sergio Durán Pitarque,
PRESIDENTE DE LA JUNTA.



Ing. H. Ramiro Durán Pitarque,
SECRETARIO DE LA JUNTA.



Ing. Rommel F. Durán Pitarque
ACCIONISTA



Ing. H. Ramiro Durán Pitarque
ACCIONISTA